

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Ibagué, 14 abril de 2026

Señora
LUCY ROA GOMEZ
Carrera 8 No. 14 – 55 Ibagué Tolima
heriparratrujillo@hotmail.com

REF: Comunicación de Aceptación de Oferta COIBA MC- 639-009-2026

Respetada Señora **LUCY ROA GOMEZ Representante Legal DISTRIBUIDORA DEL CENTRO DE IBAGUE**

Me permito informarle que el **INPEC**, aceptó su oferta presentada el día 10 de abril de 2026, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. **COIBA MC-639-009** de 2026 de conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No. 009 de 2026 y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. DE CONTRATO	COIBA MC-639-009-2026 LOTES 1 y 2
CONTRATISTA	DISTRIBUIDORA DEL CENTRO DE IBAGUE NIT. 46.640.608-0
	Representante Legal LUCY ROA GOMEZ Identificación: C.C. No. 46.640.608
	Dirección Comercial: Carrera 8 No. 14 – 55 Ibagué Tolima
	Teléfonos: 3176733690
	Email Comercial: heriparratrujillo@hotmail.com
OBJETO	“CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE LA ADQUISICION DE PRODUCTOS LOTES (1,2) DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO, PAPEL Y SUS DERIVADOS CON DESTINO A LA HABILIDAD PRODUCTIVA PANADERIA PARA USO EN LA VENTA DE PRODUCTOS AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUÉ PICALÉÑA- INCLUYE PABELLÓN DE RECLUSIÓN ESPECIAL-COIBA”.
ALCANCE DEL OBJETO	Disponibilidad de productos a suministrar, de acuerdo a las fichas técnicas solicitadas por el establecimiento para garantizar una excelente calidad del producto y la entrega oportuna evitando inconvenientes por incumplimiento del contrato.
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	Las cantidades proyectadas son estimadas, las cuales pueden ser ajustadas de acuerdo a las necesidades y ejecución por monto agotable del presupuesto establecido en el presente contrato.

	<ul style="list-style-type: none"> • Responder por el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones tanto en el ámbito Nacional, Departamental y Municipal que se causen en razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del presente contrato. • Responder por el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, así como los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales que le correspondan. • Atender las directrices del supervisor del contrato para la ejecución del mismo. • Adoptar las medidas de prevención y control para cumplir con el objeto de la presente invitación. • Reportar de manera inmediata cualquier anomalía presentada. • La puntualidad en la entrega de los elementos de aseo de acuerdo con lo establecido por el supervisor del complejo. • El contratista debe subir a la plataforma SECOP II las facturas electrónicas del contrato y la validación de las mismas en el sistema Olimpia; la Administración del SIIF- Nación, Ministerio de Hacienda informa que a partir del 1º de abril de 2021, para poder efectuarse el pago de facturas electrónicas a proveedores y contratistas, se debe efectuar el siguiente proceso para que la Dian pueda validar dicho documento. <p> <u>Quando se emita la factura</u> el proveedor o contratista deberá registrar en las notas u observaciones la identificación presupuestal de la entidad adquirente, los datos del contrato y el correo institucional del aprobador de la siguiente manera: #\$Identificación de la entidad; Contrato o identificación la caja menor que adquiere; Nombre del supervisor@dominio de la entidad #\$ Ejemplo: </p> <div style="text-align: center; margin: 10px 0;"> <div style="display: flex; justify-content: space-around; font-size: small;"> <div>Contrato que se esta ejecutando</div> <div>correo institucional de cada supervisor</div> </div> <div style="display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> #\$12-08-00-639; Contrato By S: transporte.epcpicalena@inpec.gov.co#\$ </div> </div> <p>Como esta factura será remitida por el operador, la solución gratuita o el facturador propio, el asunto que se defina en el correo es el establecido por las normas vigentes en materia de factura electrónica expedidas por la DIAN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá mantener el Complejo Carcelario y Penitenciario de Ibagué - COIBA indemne y libre de toda pérdida o reclamo, demanda, pago de litigios, acciones legales, reivindicaciones y fallo de cualquier especie de naturaleza que se entable o pueda entablarse contra estos, en caso de acciones u omisiones en que incurra el contratista, sus agentes o empleados durante la ejecución de la invitación. • El contratista responderá por haber ocultado inhabilidades, incompatibilidades prohibiciones, o por haber suministrado información falsa (numeral 7 artículo 26 de la ley 800 de 1.993). • Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.
OBLIGACIONES DEL INPEC	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar oportunamente la garantía única que en debida forma constituya al contratista.

	<ul style="list-style-type: none">● Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.● Cancelar el precio acordado en la forma establecida en el contrato.● Informar cualquier irregularidad que se presente en el desarrollo del presente contrato.● Brindar toda la información necesaria y oportuna para el cumplimiento del objeto del contrato.																																																								
PLAZO DE EJECUCIÓN	<p>El plazo de ejecución del contrato resultante del presente proceso de contratación es hasta el quince (15) de diciembre 2026 y/o hasta el agotamiento de los recursos. Los productos se suministran en forma total o parcial según solicitud y necesidades realizadas por la responsable del Almacén del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta Seguridad de Ibagué Picalaña – incluye pabellón de reclusión especial.</p> <p>Se debe tener en cuenta el horario de 08:00 a 11:00 horas y de 13:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para la entrega de los pedidos, y previa comunicación con el supervisor designado.</p> <p>El plazo de ejecución del contrato será hasta el quince (15) de diciembre 2026, a partir de la aprobación de la Garantía de Cumplimiento, por parte de la oficina de Gestión contractual, lo que deberá cumplirse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aprobación de la orden de compra en el SECOP II y el Registro Presupuestal.</p>																																																								
VALOR Y FORMA DE PAGO	<p>El valor total del contrato será hasta por la suma de OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS MCTE \$82.528.000, Excluido IVA.</p> <p>Afectar CDP N0. 526 del 16/01/2026. Lote 1 \$50.528.000</p> <p style="text-align: center;">DISTRIBUIDORA DEL CENTRO IBAGUE</p> <table><tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION LOTE #1</th><th>CANTIDAD AD</th><th>VALOR UNITARIO OPERADO</th></tr><tr><td>1</td><td>CAJA DE CARTON PARA PONQUE DE ½ LIBRA CUADRADA MEDIDAS DE 26 CMS X 26 CMS ALTURA 10 CMS FABRICADAS EN CARTON</td><td>1</td><td>\$2.000,00</td></tr><tr><td>2</td><td>CAJA DE CARTON PARA PONQUE DE 1 LIBRA CUADRADA MEDIDAS COLOR CAFÉ DE 150 GRS/M2 IMPRESIÓN EN POLICROMIA Y MAGENTA</td><td>1</td><td>\$2.200,00</td></tr><tr><td>3</td><td>BOLSA DE PAPEL KRAFT COLOR CAFE CLARO FORMA RECTANGULAR PLEGABLE. TAMAÑO DE EMPAQUE 4 LIBRAS GROSOR 50 GRS/CM2 PAQUETE POR 100 UNIDADES</td><td>1</td><td>\$2.000,00</td></tr><tr><td>4</td><td>BOLSA DE PAPEL KRAFT COLOR CFE CLARO FORMA RECTANGULAR PLEGABLE. TAMAÑO DE EMPAQUE 6 LIBRAS GROSOR 50 GRS/CM2 PAQUETE POR 100 UNIDADES</td><td>1</td><td>\$3.000,00</td></tr><tr><td>5</td><td>PAPEL HIGIENICO INSTITUCIONAL JUMBO BLANCO X 250 METROS AL TURA 9,2 CMS PESO 612 GRAMOS DOBLE HOJA PAÇA X 4 UNS</td><td>1</td><td>\$ 40.000,00</td></tr><tr><td>6</td><td>ROLLO DE PAPEL TERMICO DE 80 MM DE ANCHO X 60 MTS DE LARGO X 48 GRS PARA USO EN IMPRESORAS TERMICAS</td><td>1</td><td>\$ 3.200,00</td></tr><tr><td>7</td><td>RESMA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 21,0 X 27,9 CM X 75 G/M2 COLOR BLANCO. RESMA X 500 HOJAS. MARCA RECONOCIDA</td><td>1</td><td>\$ 16.000,00</td></tr><tr><td>8</td><td>RESMA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO 21,6 X 33 CM X 75 G/M2 COLOR BLANCO. RESMA X 500 HOJAS. MARCA RECONOCIDA</td><td>1</td><td>\$ 18.500,00</td></tr><tr><td>9</td><td>LIBRO DE ACTAS DE 300 FOLIOS PASTA DIURA, 28 X 24 CMS 160 HOJAS RAYADO MARCA RECONOCIDA</td><td>1</td><td>\$ 20.400,00</td></tr><tr><td>10</td><td>SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTA 25 X 31 CMS PAQUETE X 100 UNS. MARCA RECONOCIDA</td><td>1</td><td>\$ 19.400,00</td></tr><tr><td>11</td><td>SOBRE DE MANILA TAMAÑO OFICIO 25 X 35 CMS PAQUETE X 100 UNS MARCA RECONOCIDA</td><td>1</td><td>\$ 22.000,00</td></tr><tr><td>12</td><td>CARPETA PROPALCOTE OFICIO 2 TAPAS PAR</td><td>1</td><td>\$ 800,00</td></tr><tr><td>13</td><td>AGENDA PERMANENTE MEDIDAS DE 14,5 X 21 CMS CON RESORTE DE SEGURIDAD PASTA DIURA ACOLUZIADA</td><td>1</td><td>\$ 17.500,00</td></tr></table>	ITEM	DESCRIPCION LOTE #1	CANTIDAD AD	VALOR UNITARIO OPERADO	1	CAJA DE CARTON PARA PONQUE DE ½ LIBRA CUADRADA MEDIDAS DE 26 CMS X 26 CMS ALTURA 10 CMS FABRICADAS EN CARTON	1	\$2.000,00	2	CAJA DE CARTON PARA PONQUE DE 1 LIBRA CUADRADA MEDIDAS COLOR CAFÉ DE 150 GRS/M2 IMPRESIÓN EN POLICROMIA Y MAGENTA	1	\$2.200,00	3	BOLSA DE PAPEL KRAFT COLOR CAFE CLARO FORMA RECTANGULAR PLEGABLE. TAMAÑO DE EMPAQUE 4 LIBRAS GROSOR 50 GRS/CM2 PAQUETE POR 100 UNIDADES	1	\$2.000,00	4	BOLSA DE PAPEL KRAFT COLOR CFE CLARO FORMA RECTANGULAR PLEGABLE. TAMAÑO DE EMPAQUE 6 LIBRAS GROSOR 50 GRS/CM2 PAQUETE POR 100 UNIDADES	1	\$3.000,00	5	PAPEL HIGIENICO INSTITUCIONAL JUMBO BLANCO X 250 METROS AL TURA 9,2 CMS PESO 612 GRAMOS DOBLE HOJA PAÇA X 4 UNS	1	\$ 40.000,00	6	ROLLO DE PAPEL TERMICO DE 80 MM DE ANCHO X 60 MTS DE LARGO X 48 GRS PARA USO EN IMPRESORAS TERMICAS	1	\$ 3.200,00	7	RESMA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 21,0 X 27,9 CM X 75 G/M2 COLOR BLANCO. RESMA X 500 HOJAS. MARCA RECONOCIDA	1	\$ 16.000,00	8	RESMA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO 21,6 X 33 CM X 75 G/M2 COLOR BLANCO. RESMA X 500 HOJAS. MARCA RECONOCIDA	1	\$ 18.500,00	9	LIBRO DE ACTAS DE 300 FOLIOS PASTA DIURA, 28 X 24 CMS 160 HOJAS RAYADO MARCA RECONOCIDA	1	\$ 20.400,00	10	SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTA 25 X 31 CMS PAQUETE X 100 UNS. MARCA RECONOCIDA	1	\$ 19.400,00	11	SOBRE DE MANILA TAMAÑO OFICIO 25 X 35 CMS PAQUETE X 100 UNS MARCA RECONOCIDA	1	\$ 22.000,00	12	CARPETA PROPALCOTE OFICIO 2 TAPAS PAR	1	\$ 800,00	13	AGENDA PERMANENTE MEDIDAS DE 14,5 X 21 CMS CON RESORTE DE SEGURIDAD PASTA DIURA ACOLUZIADA	1	\$ 17.500,00
ITEM	DESCRIPCION LOTE #1	CANTIDAD AD	VALOR UNITARIO OPERADO																																																						
1	CAJA DE CARTON PARA PONQUE DE ½ LIBRA CUADRADA MEDIDAS DE 26 CMS X 26 CMS ALTURA 10 CMS FABRICADAS EN CARTON	1	\$2.000,00																																																						
2	CAJA DE CARTON PARA PONQUE DE 1 LIBRA CUADRADA MEDIDAS COLOR CAFÉ DE 150 GRS/M2 IMPRESIÓN EN POLICROMIA Y MAGENTA	1	\$2.200,00																																																						
3	BOLSA DE PAPEL KRAFT COLOR CAFE CLARO FORMA RECTANGULAR PLEGABLE. TAMAÑO DE EMPAQUE 4 LIBRAS GROSOR 50 GRS/CM2 PAQUETE POR 100 UNIDADES	1	\$2.000,00																																																						
4	BOLSA DE PAPEL KRAFT COLOR CFE CLARO FORMA RECTANGULAR PLEGABLE. TAMAÑO DE EMPAQUE 6 LIBRAS GROSOR 50 GRS/CM2 PAQUETE POR 100 UNIDADES	1	\$3.000,00																																																						
5	PAPEL HIGIENICO INSTITUCIONAL JUMBO BLANCO X 250 METROS AL TURA 9,2 CMS PESO 612 GRAMOS DOBLE HOJA PAÇA X 4 UNS	1	\$ 40.000,00																																																						
6	ROLLO DE PAPEL TERMICO DE 80 MM DE ANCHO X 60 MTS DE LARGO X 48 GRS PARA USO EN IMPRESORAS TERMICAS	1	\$ 3.200,00																																																						
7	RESMA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 21,0 X 27,9 CM X 75 G/M2 COLOR BLANCO. RESMA X 500 HOJAS. MARCA RECONOCIDA	1	\$ 16.000,00																																																						
8	RESMA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO 21,6 X 33 CM X 75 G/M2 COLOR BLANCO. RESMA X 500 HOJAS. MARCA RECONOCIDA	1	\$ 18.500,00																																																						
9	LIBRO DE ACTAS DE 300 FOLIOS PASTA DIURA, 28 X 24 CMS 160 HOJAS RAYADO MARCA RECONOCIDA	1	\$ 20.400,00																																																						
10	SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTA 25 X 31 CMS PAQUETE X 100 UNS. MARCA RECONOCIDA	1	\$ 19.400,00																																																						
11	SOBRE DE MANILA TAMAÑO OFICIO 25 X 35 CMS PAQUETE X 100 UNS MARCA RECONOCIDA	1	\$ 22.000,00																																																						
12	CARPETA PROPALCOTE OFICIO 2 TAPAS PAR	1	\$ 800,00																																																						
13	AGENDA PERMANENTE MEDIDAS DE 14,5 X 21 CMS CON RESORTE DE SEGURIDAD PASTA DIURA ACOLUZIADA	1	\$ 17.500,00																																																						

Afectar CDP NO. 426 del 16/01/2026. **Lote 2 \$32.000.000**

DISTRIBUIDORA DEL CENTRO IBAGUE

ITEM	DESCRIPCION LOTE 02	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
		AD	OFERTADO
1	BASE EN ICOPOR REDONDO PARA TORTA DE ½ LIBRA DE 26 CMS DE DIAMETRO X 3 MILIMETROS DE GROSOR COLOR BLANCO. ESTRUCTURA EN POLIESTIRENO ESPUMADO	1	\$700,00
2	BASE EN ICOPOR REDONDO PARA TORTA DE 1 LIBRA DE 30 CMS DE DIAMETRO X 3 MILIMETROS DE GROSOR COLOR BLANCO. ESTRUCTURA EN POLIESTIRENO ESPUMADO	1	\$800,00
3	BOLSA PLASTICA EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD TRANSPARENTE MEDIDAS DE 7 X 14 PULGADAS CALIBRE 1,2 (MILESIMA DE PULGADA) PARA EMPACAR PAN. PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$3.800,00
4	BOLSA PLASTICA EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD LECHOSA, FUNDA O CAPUCHONA PARA CANASTILLA CALIBRE 0,5 PAQUETE X 100 UNS MEDIDAS DE LA BOLSA 30 X 22 X 14 PULGADAS TIPO FUNDA	1	\$27.700,00
5	PLASTICO EN POLIPROPILENO BIORIENTADO BOPP PARA EMPAQUE PARA MAQUINA EMPACADORA HORIZONTAL FLOW PACK ROLLOS DE DIFERNETES ANCHOS. 430. 320. 260 MILIMETROS. GROSOR 25 MICRAS COLOR TRANSPARENTE, TEXTURA LISA. PRESENTACION EN ROLLOS DE 10 A 12 KILOS.	1	\$10.000,00
6	ESTIBA PLASTICA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO. MEDIDAS 110 X 130 X 14 CMS COLOR NEGRA, SUPERFICIE VENTILADA PESO 10 KLS CARGA ESTATICA 1000 KG, CARGA DINAMICA 550 KG, CUATRO ENTRADAS	1	\$ 113.000,00
7	CANASTILLA PLASTICA ACANALADA MEDIDAS DE 60 X 40 X 13 CMS PESO 1,8 KG CAPACIDAD DE CRGA 16 KLS FABRICADA EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD RESISTENTE DE PRIMERA CALIDAD	1	\$ 19.000,00
8	CANASTILLA PLASTICA ACANALADA MEDIDAS DE 60 X 40 X 41 CMS PESO 3 KG CAPACIDAD DE CRGA 40 KLS FABRICADA EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD RESISTENTE DE PRIMERA CALIDAD	1	\$ 48.000,00

NOTA: Las cantidades a requerir de los elementos, se harán de acuerdo a los requerimientos hechos por el supervisor del contrato, con antelación mínimo de 3 días hábiles, acorde a las necesidades del área, hasta el agotamiento del presupuesto contratado.

FORMA DE PAGO:

El valor del contrato que resulte del presente proceso será cancelado al proveedor parcialmente según la entrega de los bienes del contrato, es decir, productos alimenticios, previa presentación de la factura electrónica, la cual será validada en Olympia por el supervisor del contrato y el área de contabilidad del establecimiento para su aprobación y posterior trámite, documento que debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas; con sus soportes respectivos expedidos a nombre del Comité, Carcelario y Penitenciario de Ibagué - Picalaña Nit. 800.119.348-2; dentro de los quince (15) primeros días de cada mes, los cuales se pagaran en los 60 días siguientes; Previa aprobación de la póliza (cuando aplique), verificación y aprobación de los mismos con sus soportes; según lo consagrado en el artículo 617 del Estatuto Tributario; en la Pagaduría previa Disponibilidad y aprobación del PAC, dicha presentación de factura por parte del contratista, deberá ir acompañada

	<p>de copia del pago de la seguridad social del contratista y del acta de recibo de los bienes a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato.</p> <p>En lo correspondiente al IVA: proceso está excluido del valor del I.V.A, de acuerdo al artículo 130 de la ley 633 de 2000 que indica: "Queda excluido del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad Nacional respectiva que se destine a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, según MJD-CER26-0000373-10000 de fecha 13 de enero de 2026, expedida por el ministerio de justicia y del derecho.</p> <p>Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho periodo.</p> <p>El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.</p> <p>Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.</p> <p>En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.</p>
<p>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</p>	<p>La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP- No. 526 de fecha 16 de enero del 2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-639 Complejo Penitenciario Ibagué- Picalaña, DEPENDENCIA 639 PAN -PANADERIA COPED IBAGUÉ, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO A-05-01-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS Para la adquisición de cajas de cartón para torta de media libra y libra, bolsas de papel Kraft para la habilidad productiva de panadería por valor CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS VEINTI OCHO MIL PESOS M/CTE. (\$ 50.528.000). CDP- No. 426 de fecha 16 de enero del 2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-639 Complejo Penitenciario Ibagué- Picalaña, DEPENDENCIA 639 PAN -PANADERIA COPED IBAGUÉ, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO Para la adquisición de bolsas 7.14, capuchones, rollos de plástico para empaque para la habilidad productiva de panadería por valor TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 32.000.000); OBJETO: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE LA ADQUISICION DE PRODUCTOS LOTES (1,2) DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO, PAPEL Y SUS DERIVADOS CON DESTINO A LA HABILIDAD PRODUCTIVA PANADERIA PARA USO EN LA VENTA DE PRODUCTOS AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUÉ PICALAÑA-INCLUYE PABELLÓN DE RECLUSIÓN ESPECIAL-COIBA, por valor total adjudicado por: OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS MCTE \$82.528.000, emitidos por Kelly Johanna Casas, responsable de presupuesto del complejo Carcelario y Penitenciario de Ibagué Picalaña – Incluye ERE.</p>

<p>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>El contratista deberá constituir a favor del Complejo Carcelario y Penitenciario de Ibagué COIBA INPEC Nit. 800.119.348-2, de conformidad con las coberturas y suficiencia establecidas en el Decreto 1082 de 2015, Garantía única que podrá consistir en: Póliza de seguros expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia, fiducia mercantil en garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores o depósito de dinero en garantía, que ampare:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Para garantizar el cumplimiento general del contrato y el pago de multas y sanciones. Esta garantía deberá constituirse por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y su vigencia será por el término de duración del mismo y seis (6) meses más ● CALIDAD DEL BIEN SUMINISTRADO: Por el 20% del valor total del Contrato y con una vigencia igual a la duración del Contrato y seis (6) meses Más. No obstante, deberá permanecer vigente hasta tanto se liquide el contrato. <p>El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.</p> <p>Si el CONTRATISTA se demora en modificar las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del Complejo Penitenciario y Carcelario con Alta Seguridad de Ibagué PICALÉI - Incluye Pabellón de Reclusión Especial y a cuenta del CONTRATISTA, quien con la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al Establecimiento Penitenciario y Carcelario con Alta Seguridad de Ibagué PICALÉÑA - Incluye Pabellón de Reclusión Especial. para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor.</p>
<p>SUPERVISOR</p>	<p>La supervisión del contrato será ejercida por: HERNANDEZ HOYOS PEDRO EDILSON responsable del Proyecto Productivo Panadería del COIBA y/o el encargado que el ordenador del gasto designe, en faltas temporales o absolutas del supervisor, a través del cual se tramitarán y coordinarán todas las cuestiones relativas a su desarrollo y será quien certifique la ejecución del presente proceso de contratación.</p> <p>El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, <i>en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.</i></p>
<p>LUGAR DE EJECUCION.</p>	<p>Lugar de entrega de los elementos contratados: Estos elementos serán entregados en el Almacén del Complejo Carcelario y Penitenciario de Ibagué Picaléña, ubicado en la Carrera 45 Sur N° 134-95, Barrio Picaléña.</p>
<p>CUENTA BANCARIA</p>	<p>Cuenta AHORROS No. 0570166670118438 a nombre de: LUCY ROA GOMEZ del Banco DAVIVIENDA.</p>

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, Título I CONTRATACIÓN ESTATAL Capítulo I SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA, SECCIÓN 5, SUBSECCIÓN 5. MÍNIMA CUANTÍA Artículo 2.2.1.2.1.5.2 de la



comunicación de aceptación en el SECOP II el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

Para la ejecución de las obligaciones contractuales se requiere de la presente comunicación de aceptación

Atentamente,


DRA. MONICA PORTELA ARAGON

Directora Complejo Carcelario y Penitenciario de Ibagué COIBA

Elaboró: Bella Leyton / Apoyo Compras COIBA

Revisó: Edilberto Romero Castro/ Responsable Compras COIBA

Revisó y Aprobó: Wilder Téllez / Responsable Área Administrativa, Financiera y de Gestión Humana COIBA.

14/04/2026

Archivo: C/ Documentos/Contratación 2026

